



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# DIARIO DE SESIONES

Año XXVIII - VII LEGISLATURA - 26 de octubre de 2009 - Número 85 Página 2561 Serie A

## SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

**PRESIDENTE: EXCMO. SR. D. MIGUEL ÁNGEL PALACIO GARCÍA**

**Sesión celebrada el lunes, 26 de octubre de 2009**

\*\*\*\*\*

### ORDEN DEL DÍA

**Página**

- |      |   |          |
|------|---|----------|
| 01.- | Debate y votación de la moción Nº 45, subsiguiente a la interpelación Nº 54, relativa a criterios sobre las inversiones previstas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [7L/4200-0045]          | 2563     |
| 02.- | Debate y votación de la proposición no del ley, Nº 78, relativa a mantenimiento de la actividad y el empleo en la empresa Bridgestone, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Regionalista y Socialista. (BOPCA nº 282, de 20.10.2009). [7L/4300-0078]                     | 2569     |
| 03.- | Debate y votación de la proposición no de ley, Nº 79, relativa a elaboración de una nueva planificación energética para el periodo 2010-2015, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 282, de 20.10.2009). [7L/4300-0079]  | 2572     |
| 04.- | Interpelación Nº 55, relativa a criterios para la contratación de técnicos superiores en Educación Infantil, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 282, de 20.10.2009). [7L/4100-0055]   | Aplazada |
| 05.- | Pregunta Nº 389, relativa a situación de las expropiación de terrenos que afectan a la carretera Puente Viesgo-Los Corrales de Buelna, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 282, de 20.10.2009). [7L/5100-0389]           | 2579     |
| 06.- | Pregunta Nº 390, relativa a fecha de pago de las expropiaciones de los terrenos que afectan a la carretera Puente Viesgo-Los Corrales de Buelna, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 282, de 20.10.2009). [7L/5100-0390] | 2579     |
| 07.- | Pregunta Nº 391, relativa a situación en que se encuentra el desarrollo del Polígono Industrial de Sámano (Castro Urdiales), presentada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista. (BOPCA nº 282, de 20.10.2009). [7L/5100-0391]                  | 2581     |

**Página**

- 08.- Pregunta N° 392, relativa a colaboración del Ayuntamiento de Castro Urdiales para el desarrollo y ejecución del Polígono Industrial de Sámano (Castro Urdiales), presentada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista. (BOPCA n° 282, de 20.10.2009). [7L/5100-0392] 2581
- 09.- Pregunta N° 393, relativa a inversión y consecuencias en términos de movilidad urbana del Polígono Industrial de Sámano (Castro Urdiales), presentada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista. (BOPCA n° 282, de 20.10.2009). [7L/5100-0393] 2581

\*\*\*\*\*

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos)

\* \* \* \* \*

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Buenas tardes, Señoras y Señores Diputados. Miembros del Gobierno.

Ruego que ocupen sus escaños. Va a dar comienzo la sesión plenaria.

Les ruego que guarden silencio, por favor.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Debate y votación de la moción N° 45, subsiguiente a la interpelación N° 54, relativa a criterios sobre las inversiones previstas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Con carácter previo, les comunico que la Interpelación N° 55, que figura en el punto 4 del Orden del Día, ha sido aplazada para la siguiente sesión plenaria, a petición del Gobierno.

Tiene un turno de defensa de la moción, el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra D<sup>a</sup> Cristina Mazas Pérez-Oleaga.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Gracias, Sr. Presidente.

La semana pasada, el Grupo Popular interpeló al Gobierno de Cantabria sobre su conformidad con las inversiones del Estado en nuestra Región, contenida en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2010.

Según la intervención del Gobierno Regional, en palabras de su Vicepresidenta, se dan por buenas las consignaciones presupuestarias destinadas a nuestra Región para el próximo año, aún a pesar de que el global de los Presupuestos Generales del Estado deja mucho que desear. Y en especial, en su relación con nuestra Región.

De hecho, la realidad de los números muestra de forma absolutamente nítida lo perjudiciales que son estos Presupuestos para los españoles en general y para los cántabros en particular.

Y argumento sobre el maltrato a Cantabria, en estos Presupuestos, tenemos de sobra. En este sentido, tener una actitud complaciente con los Presupuestos del Estado para 2010 y velar por el interés de los ciudadanos de Cantabria y actuar con responsabilidad, con los datos en la mano, es absolutamente incompatible.

Pero veamos algunas cuestiones sobre los Presupuestos Generales del Estado y su relación con

nuestra Región. Si comenzamos con la comparativa de 2010 con respecto al año en curso, tenemos que la inversión del Estado en Cantabria bajó un 8,24 por ciento en 2010, con respecto a la cantidad consignada en el año anterior.

Esta bajada es superior al descenso de la inversión regionalizada en el conjunto del país, que bajó un 7 por ciento en 2010. Es decir, Cantabria es menos prioritaria para Zapatero que otras regiones españolas.

Y por otra parte también es incompatible con el objetivo que ustedes plantean, de que se suben los impuestos para dinamizar la economía del país. Ya que el incremento de impuestos que detraerá de cada cántabro 520 euros, el año que viene y que se cebará de forma preferente sobre aquellos que menos tienen, no se va a emplear en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, ni en mejorar nuestra competitividad aumentando las inversiones en la Región.

De hecho, sí hay Comunidades Autónomas preferentes para Zapatero, con incrementos de la inversión en los Presupuestos Generales del Estado para 2010, como el País Vasco, La Rioja, o Navarra.

Pero es que esta situación, es decir que Cantabria no es una prioridad para los Gobiernos Socialistas, no es una situación novedosa y nuestro partido ha venido denunciándolo, Presupuesto tras Presupuesto.

Podemos tomar por ejemplo el caso cedido con la inversión del Estado en la Región en los últimos cinco años, desde el año 2006, que fue el año en que se consignó la mayor dotación presupuestaria en nuestra Región; en concreto, 435 millones de euros. Pues bien, en cinco años, el Sr. Zapatero, ha bajado la inversión en Cantabria en un 9,24 por ciento, con respecto a la consignada en 2006.

Sin embargo, en el conjunto de España, la inversión creció un 26,34 por ciento; es decir, que para los demás hay un 26 por ciento más y para Cantabria, casi un 10 por ciento de menos. De hecho, somos la segunda Comunidad con mayor desinversión por parte del Gobierno de la Nación, en un triste record que solo Madrid nos supera, con un descenso de la inversión en cinco años, de un 10 por ciento.

Haciendo un pequeño cálculo, si en Cantabria se hubiesen invertido la media de las Comunidades Autónomas Españolas; es decir, si hubiésemos ido igual, no más, sino igual de preferentes para Zapatero, que otras regiones españolas, se tenían que haber invertido en la región 150 millones de euros más, para que la inversión en Cantabria no se hubiese mantenido, por lo menos, al igual que la media del resto de regiones españolas.

Las actuaciones que además contienen los Presupuestos, por otra parte, no permiten en desarrollo de las infraestructuras para mantenernos en igual de condiciones que otras regiones.

En cuanto a la línea de alta velocidad con Madrid, es verdaderamente lamentable lo que está sucediendo con esta necesaria actuación para nuestra región.

En números la dotación para las líneas de alta velocidad a las Comunidades Autónomas del norte de España en los Presupuestos Generales del Estado para 2010, es la siguiente: para Galicia: 909 millones de euros. Para el País Vasco: 214 millones de euros. Para Asturias: 150 millones de euros y para Cantabria 4.698.000 euros.

Si tenemos en cuenta las dotaciones no de un año solo, sino de 5 años, la dotación desde 2006 hasta 2010, para las líneas de alta velocidad en las Comunidades del Norte de España, son las siguientes: Para Galicia: 2.226 millones de euros. Para el País Vasco: 1.062 millones de euros. Para Asturias: 1.622 millones de euros y para Cantabria, prefiero no hacer un comentario al respecto; donde se ve claramente que irremediamente será Cantabria la Comunidad donde la línea de alta velocidad llegue más tarde de las Comunidades del norte de España.

Otros proyectos que tampoco se desarrollan en los Presupuestos Generales del Estado, para el año 2010, son por ejemplo, la Autovía Dos Mares, que es la eterna promesa que tampoco ha arrancado en 6 años de compromisos; de la reordenación ferroviaria en Santander y del soterramiento de las vías en Torrelavega, tampoco hay ningún compromiso. ¿Y Valdecilla? ¿Qué decir de Valdecilla? Pues lo mismo que para el resto de las actuaciones necesarias para que Cantabria esté en óptimas condiciones para salir de la crisis económica. Nada de nada.

Por si esto fuera poco, hay que añadir a la baja consignación presupuestaria, la bajísima ejecución de las inversiones del Estado en la región. Es decir, que Zapatero no destina recursos para realizar infraestructuras en la región y de las escasas partidas que aparecen en los Presupuestos, además no se gasta el dinero, sino que vuelve a la caja común, por el escaso empeño en que hay en llevarlas a cabo.

Por otra parte, además de las inversiones del Estado en la región, podemos ver cómo trata el Sr. Zapatero a Cantabria, en otras cuestiones también importantes para nuestra región, como son las siguientes: La nueva financiación autonómica, el Fondo de Compensación Interterritorial y la financiación local.

Sin entrar en el optimismo con el que se han hecho las previsiones de ingresos, se puede decir algunas cuestiones sobre los tres asuntos que voy a tratar a continuación.

En cuanto a la financiación autonómica, dado

que el nuevo sistema de financiación aún no se ha aprobado y requiere de un tiempo superior, probablemente a 6 meses para su aceptación por parte de las Comunidades Autónomas; dentro de los Presupuestos para 2010, se arbitra un sistema arbitrario, que consiste en mantener el sistema actual, es decir, las entregas a cuenta de los tributos cedidos en los porcentajes que venía siendo habituales hasta el momento: 33 por ciento de IRPF, 35 por ciento de IVA y 40 por ciento de especiales y una única transferencia que es el Fondo de Suficiencia.

También se da mediante unas entregas a cuenta, lo que corresponde a las Comunidades Autónomas, por el nuevo sistema de financiación en el año 2010. Es decir, se entrega 9.750 millones, pero desde luego sin ningún criterio de reparto que contenga los Presupuestos y que nosotros hayamos podido cotejar.

Y al final será en la liquidación que se haga en el año 2012, según estos Presupuestos, la que corresponda al nuevo sistema. Es decir, 50 por ciento de IRPF, 50 por ciento de IVA y 58 por ciento de impuestos especiales y los nuevos fondos de garantía y suficiencia, cuando haya pasado la crisis económica y cuando quizá no sea tan necesario este sistema de financiación autonómica.

Es decir, además de la complejidad que entraña el nuevo sistema, esta aplicación transitoria, pues la hace aún más opaca y el nuevo sistema entrará en funcionamiento, cuando haya pasado la crisis.

Entrando en números, se reduce el Fondo de Suficiencia en un 8,1 por ciento, con respecto a 2009. Si se tiene en cuenta las previsiones de recaudación que el mismo Ministerio ha hecho, por parte del Estado, pues resulta que el Fondo de Suficiencia para 2010, debería de ser de 28.284 millones, en lugar de los 29.965 que se presupuestan; es decir, que es inferior un 13 por ciento a lo presupuestado. Luego, aún se presupuesta de más en esta partida, a lo que debemos de añadir las malas previsiones de ingresos, que realiza el Ministerio de Economía y Hacienda.

El Fondo de Suficiencia que recibe Cantabria, se reduce en un 8,3 por ciento y Cantabria perderá por este importe, unos 60 millones de euros.

Por lo que se refiere a la partida en la que se recoge la liquidación definitiva del año 2008, que se recibirá en el año 2010, se reduce en un 80 por ciento, como consecuencia de que muchas Comunidades tienen que devolver a la Administración Central en lugar de recibir. Teniendo en cuenta que en 2010 solo devuelven una cuarta parte, si se incluyesen todas las devoluciones, esta partida tendría saldo negativo o no existiría.

En definitiva mientras que todas las Comunidades Autónomas saben que se reduce la transferencia que reciben a través del Fondo de Suficiencia, no saben cuánto les corresponde de esos

9.750 millones adicionales que aporta el sistema, no hay ningún cuadro que lo recoja y no se sabe de ninguna forma lo que va a recibir Cantabria.

Sin embargo, sí vemos en números las partidas referentes a la financiación autonómica, en las que vemos con asombro cómo las transferencias que no están asociadas del modelo de financiación se incrementan un 94 por ciento, es decir, que los convenios particulares con otras Comunidades Autónomas, que no regulan en el sistema de financiación autonómica y que responden a pactos bilaterales y arbitrarios, se incrementan un 94 por ciento.

De nuevo se vuelve a incrementar la opacidad del sistema, porque del total del sistema de financiación autonómica, el 40 por ciento se refiere a este tipo de contratos programa o acuerdos particulares con Comunidades Autónomas donde podrán haber supuesto que Cantabria no tiene ningún acuerdo con el Estado como tampoco tiene un acuerdo para realizar las infraestructuras necesarias.

Con respecto al Fondo de Compensación Interterritorial se reduce un 9,5 por ciento. Esta dotación depende del gasto en inversión civil, como la inversión del Estado baja porque no se considera que sea importante para el desarrollo del país, pues el Fondo de Compensación se reduce también; es decir, en el momento en que más se necesita apoyar la inversión para mejorar el crecimiento económico, se reduce esta dotación a este tipo de Fondos. Y en el caso de Cantabria el Fondo de Compensación Interterritorial se reduce un 25,8 por ciento, la Comunidad en que más se reduce, reduciendo el total en tres millones de euros.

En cuanto a la financiación local tan necesaria para los municipios de la Región, pues vuelve a ser la cenicienta en estos Presupuestos del Estado. Las transferencias corrientes que llegan a los municipios en global se reducen en un 18,2 por ciento y si tenemos en cuenta las que se destinan a inversión, las transferencias a los municipios en España por parte del Estado, se reducen en un 34 por ciento.

Y todo este despropósito se enmarca en un contexto de aumento de desempleo y de subida generalizada de los impuestos. Por si la situación no fuese suficientemente difícil el Estado añade una subida de impuestos que pagaremos en mayor medida en Cantabria que en el resto de España y que se llevará de nuestra Región 161 millones de euros de los bolsillos precisamente de quienes tienen menos recursos.

Pues bien esta es la realidad de los Presupuestos y de lo que nos espera para 2010 y ante esta situación lo realmente grave es que el Gobierno de Cantabria, los dirigentes del Partido Regionalista y del Partido Socialista, que se supone también conocen la situación de agravio comparativo con nuestra Región, sin embargo antepongan sus intereses partidistas a los intereses de todos los cántabros.

En el caso del Partido Socialista porque ejecuta en Cantabria la estrategia de su Partido a nivel nacional, y en el caso del Partido Regionalista porque es el peaje que debe pagar para que su Secretario General sea hoy Presidente de Cantabria. De cualquier forma y para finalizar hoy apelamos a su conciencia, para que reflexionen a cerca del lugar en que quedan las personas con menos recursos de nuestra Región en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2010.

Por esto instamos, les instamos a que apoyen la moción que hoy debatimos y que tiene un doble objetivo, recuperar la desinversión del Estadio en la Región en los últimos cinco años por la escasa dotación con signada en los Presupuestos de Zapatero y por otra parte por la ejecución deficiente de los Gobiernos de Zapatero en la Región que no ha superado de media el 70 por ciento en los cinco últimos años, creo que se lo deben a los ciudadanos de la Región porque la defensa de los intereses de los cántabros ha de ser objetivo de cualquier persona que ocupe lugar en esta Cámara.

Muchas gracias, sobre todo por la atención del Sr. Presidente que le parece muy interesante esta cuestión hablando por teléfono.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D. Francisco Javier Fernández Mañanes.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Muchas gracias Sr. Presidente. Buenas tardes Señorías.

Un año más y ya viene siendo tradición como el turrón en Navidad, el Partido Popular carga contra los Presupuestos Generales del Estado y su aportación a Cantabria. Y un año más el Partido Popular, adalid por cierto del control del gasto público, reclama en todas y cada una de las Comunidades Autónomas y da igual la cantidad que se consigne en los Presupuestos una inversión mayor.

El Partido Popular que dice que actuaría con mano de hierro frente al déficit nos vuelve a acribillar con sus incoherencias. No más déficit pero sí más inversión pública en todos los territorios de España, esa actitud que de ofende a cualquier inteligencia es más bochornosa si se confronta con la pura realidad.

Precisamente como dice el refrán "dime de lo que presumes y te diré de que careces", el Partido Popular tiene el récord de gobernar la Comunidad Autónoma con una mayor deuda pública en relación con el PIB, me refiero naturalmente a Valencia, que tiene el 13,4 por ciento; más del triple que Cantabria. Tiene el récord de gobernar el Ayuntamiento de España con una mayor deuda pública, que como todos ustedes saben, es el Ayuntamiento de Madrid y tiene el récord de gobernar el Ayuntamiento de Cantabria más endeudado, como ustedes saben, el Ayuntamiento de

Santander.

Pero aquí no acaban los disparates del Partido Popular. Parecería imposible superar tanta demagogia y desfachatez, pero hete aquí que quien les habla movido por la curiosidad abre la página web del Partido Popular de La Rioja, Comunidad Autónoma que ha visto en este Presupuesto del 2010, incrementada la inversión para ese territorio en un 15 por ciento, -siendo este un presupuesto que desciende en términos globales un 5 por ciento- es decir que es la Comunidad Autónoma mejor parada, en relación al incremento de la inversión que prevé el Estado para ella y me encuentro con lo siguiente, yo esperaba naturalmente palabras de reconocimiento al esfuerzo del Gobierno Central para con esa Comunidad Autónoma y los riojanos.

Pero fíjense lo que me he encontrado: "los presupuestos del Estado de 2010 para La Rioja, son decepcionantes, mentirosos, inflados y nada creíbles". Efectivamente nada creíble es su actitud, Sra. Mazas; nada creíble es su actitud, Sr. Diego, cuando están diciendo esto en todas partes con independencia de que si el presupuesto crece o no crece.

¡Qué dirán ustedes precisamente allí donde el presupuesto no crece las magnitudes que crece en la La Rioja!, -repito- la Comunidad Autónoma que más ha crecido.

Pero vamos a hablar de Cantabria y vamos a hablar de Cantabria bajo un título muy sencillo, Sra. Mazas, yo le propongo este ejercicio simple de matemáticas, cuatro son más que dos, espero que estemos de acuerdo en ello; ¿cuatro son más que dos, verdad? Si cuatro son más que dos, vamos a analizar la evolución de los presupuestos en estos años.

Seis años de presupuestos del Sr. Aznar, del Sr. Zapatero -perdón- 2.417,8 millones; seis años de presupuestos del Sr. Aznar: 1.371 millones de euros. Cuatro son más que dos.

En la inversión por habitante, Cantabria ocupa la cuarta posición en el conjunto del Estado. En los años de gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, teniendo por cien la media de inversión por habitante en España, Cantabria ha obtenido en esos años, una inversión que supera el 145 por ciento, frente a la inversión media que obtuvo en los 8 años de Gobierno de Aznar, que superó el 119 por ciento, exactamente el 119,8 por ciento. Es decir, cuatro son más que dos.

Como usted bien sabe, Cantabria aporta el 1,3 del PIB y recibe precisamente el 1,7 por ciento. Cuatro son más que dos.

La cuestión por tanto es que si cuatro son más que dos y cuando ustedes gobernaron España durante 8 años y les parecía que el trato que recibía Cantabria, que entonces recibía 2, era maravilloso, la pregunta que tienen que contestar y explicar a los

ciudadanos, es por qué hoy que recibimos 4, a ustedes les parece maltrato y ofensa a esta región; eso es lo que tienen que explicar ustedes a los ciudadanos.

Estos presupuestos, lo sabe usted bien, contienen respuesta a todas y cada una de las infraestructuras necesarias para esta región. La autovía del Cantábrico, como usted sabe, recibe dotación una autovía que ustedes no querían.

La Ronda de la Bahía, que ustedes tampoco estaban dispuestos hacer en la forma que estaba previsto y que se está ejecutando en este momento. El puerto, el aeropuerto, el distribuidor de La Marga, por cierto, era yo un niño cuando oía hablar de esto, era yo un niño cuando oía hablar de esto.

Pero también, ya que habla de las personas menos desfavorecidas, las pensiones mínimas, sí, que suben entre un dos y un cinco por ciento.

También la dependencia que incrementa el presupuesto un 35 por ciento, Sra. Mazas, un 35 por ciento.

Y deje de decirle, por último para terminar, se refiere usted a la ejecución presupuestaria. Mire usted, éstas son las preguntas de sus senadores, por fin he descubierto que el Sr. Bárcenas ha tenido alguna iniciativa, creo que de consumo con el resto de senadores del Partido Popular. La iniciativa se contiene aquí, son preguntas al Gobierno sobre el grado de ejecución del presupuesto durante el año 2008 y aquí está la respuesta, la tiene usted, la tienen todos los cántabros, está en el Diario Oficial de las Cortes Generales en la Sesión en el Diario del Senado.

Aquí está, ¿sabe lo que dice?, ¿sabe lo que dice?, porque acaba de decir usted que no se ejecuta. ¿Sabe lo que dice?, pues mire usted, Justicia, tanto por ciento ejecutado el 271,71; Interior, 361; Fomento, el 117; Medio Ambiente, el 244 por ciento.

Esta es la respuesta del Gobierno de España a la pregunta formulada por los senadores del Partido Popular por Cantabria. Parece mentira que tengan ustedes todavía la cara de venir aquí a interpelarnos sobre cómo el Partido Socialista y el Gobierno Socialista está tratando a esta región.

Lo está haciendo como siempre, trabajando con humildad, con honestidad por los intereses de todos los cántabros.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D. Rafael de la Sierra.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Sr. Presidente. Señorías.

Yo creo que hoy tenemos lo que podríamos denominar un clásico. En el otoño por estas fechas, cuando cae la hoja, la oposición con motivo de los presupuestos generales del Estado pues viene a hablar de nuevo, otra vez, el abandono de Cantabria, la marginación, la ausencia de inversiones, el desprecio del Gobierno de Madrid a Cantabria, el sometimiento del Gobierno de Cantabria a Madrid, la renuncia de Revilla a las reivindicaciones...; un clásico.

Lógicamente en estos casos siempre es posible pedir más, cuando viene el presupuesto siempre hay necesidades que no se cubren, siempre hay obras que no se realizan, siempre hay obras que podrían ir más deprisa; pero hay que tener en cuenta que hay un presupuesto de ingresos.

Pero el papel lo aguanta todo, no hay que justificar absolutamente nada, se puede pedir gasto sin medida. Y así ocurre año tras año que se plantea lo que podríamos llamar el triángulo del milagro: hay que invertir más, hay que ingresar menos y no se puede ir a crédito.

¿Y cómo se consigue eso? Le preguntamos a la oposición y nos dice: "no, no, eso que lo conteste el Gobierno". El truco se ve a la primera, pero lo sorprendente es que todavía el espectáculo tiene una cierta atención, con lo cual hay que salir a rebatirlo.

El truco además consiste en defender todo, en todos los sitios, pero lo que pasa que al revés. Hoy posiblemente o en estos días se estará celebrando el mismo debate en todas las Comunidades Autónomas de España y en todos se dirá que la Comunidad es la más marginada, ya hemos visto lo de Rioja y en todos se reclamarán más inversiones.

Pero claro, los fondos dedicados a inversiones son limitados y están tasados entonces si quitamos de una Comunidad habrá que poner en otra y si ponemos en otra habrá que quitar en una. Le preguntaremos a la oposición de dónde quitamos y nos dirá: "no, eso que lo responda el Gobierno".

Por lo tanto el debate que hoy viene aquí es un debate falso, es un debate tramposo, es un debate viejo, llevamos muchísimos años con lo mismo, es un debate manoseado y también es un debate inútil totalmente.

Por eso yo creo que en estos casos es muy conveniente el discurso comparativo y vamos a comparar con dos cuestiones. Primera cuestión, Cantabria se dice que somos los más marginados, los más olvidados..., se dice de Cantabria, de Cataluña, La Rioja; en cada sitio es la más marginada. Que en el reparto de la tarta nos llevamos los que menos pues el examen comparativo dice exactamente todo lo contrario, Cantabria recibe una inversión per cápita del 2,2 por ciento del PIB, cuando ni nuestra población ni nuestra colaboración al PIB ni siquiera nuestro nivel de aportación de ingresos al Estado está en ese porcentaje sino por debajo. Con lo cual Cantabria en este sentido saldría perjudicada. Esa

visión catastrofista se cae por sí sola.

Es cierto que esta diferencia este año se reduce y no nos gusta y también es cierto que esta diferencia es una razón de justicia, en Cantabria determinado tipo de obras, determinado tipo de prestación de servicio requieren más gasto que en otras Comunidades Autónomas por razones orográficas y por otras razones. Por eso tenemos que estar atentos a esta evolución. Pero es totalmente falso y es lo que hay que decir, que Cantabria sea maltratada en estos presupuestos; falso.

Y otro análisis comparativo también muy importante es lo que ocurre en este momento con un Gobierno determinado, el Gobierno de Zapatero en Madrid, y lo que ocurría con el Gobierno del Partido Popular. Porque en este mensaje del Partido Popular existe un mensaje subliminal, en el sentido de decir es que si estuviéramos nosotros Cantabria sería realmente beneficiada.

Pues bien, los análisis comparativos no resisten un asalto. Se ha dicho realmente y se ha demostrado con hechos, voy a hacer referencia a la intervención de la Vicepresidenta y del discurso del Portavoz Socialista hoy, de que la inversión del Estado en Cantabria en estos últimos años, con el Gobierno de Rodríguez Zapatero, ha sido el doble de la inversión que se hacía con Aznar en su Gobierno.

Hemos dado durante un tiempo esta información y ustedes no han sabido rebatirla. Ahora han encontrado ya una justificación, que es la ejecución del Presupuesto; otra razón total y absolutamente falsa. No podemos detenernos ahora en analizar partida por partida, les doy una, el Gobierno del Partido Popular nos comprometió el cien por cien de la autovía Santander-Valladolid, para el año 2005 y cuando llegó el cese del Gobierno del Partido Popular, la teníamos al 50 por ciento. Cien kilómetros hasta Aguilar garantizados; 100 kilómetros de Aguilar a Palencia sin garantizar. En ocasiones, ni siquiera sin proyecto en algunos tramos.

Con lo cual, tampoco desde este punto de vista comparativo resultan muy bien.

Nosotros, en principio creemos que el Presupuesto en este momento garantiza los compromisos del Estado con Cantabria, en términos generales. ¿Que queríamos más?, por supuesto. ¿Que hay obras que posiblemente tuvieran que estar?, es posible. Pero estamos razonablemente satisfechos, de manera absoluta y de manera comparativa.

Faltan algunas cosas. Y una cosa de ellas es el convenio de Valdecilla, ahí sí que nosotros vamos a exigir. Se nos ha prometido que este convenio se va a firmar a corto plazo, antes del primer semestre de 2010, ese es un compromiso que el Partido Regionalista tiene del Gobierno Central.

Ahora bien, también digo otra cosa, ustedes están defendiendo el convenio de Valdecilla, y el convenio de Valdecilla, y porque el convenio de

Valdecilla, bueno, pues quiero que miren las enmiendas que acaban de presentar ustedes, en el Congreso de los Diputados, 1.300 enmiendas; 10.000 millones de reducción del Presupuesto. ¿De dónde salen los 10.000 millones?, pues de varias cosas, la más importante, de la reducción de todos los convenios con las Comunidades Autónomas en España; 12.000 millones, porque luego reducen los impuestos en el otro lado, 12.000 millones, entre los cuales, convenios. Si analizamos la razón que han dado para reducir convenios, el primero estaría Valdecilla.

De manera que no vengán engañando al personal con buenas intenciones, o supuestas buenas intenciones, que de buenas intenciones está el infierno lleno.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra la Sra. Diputada. Tiene la palabra D<sup>a</sup> Cristina Mazas Pérez-Oleaga.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Gracias, Sr. Presidente.

Como el Portavoz del Partido Socialista ha empleado esta palabra, yo creo que no me lo tomará a mal, pero no sé si sus palabras son fruto de la cara o del desconocimiento. Yo, más bien quiero optar por lo segundo.

Con respecto al asunto de La Rioja, yo se lo explico, se puede disminuir el gasto, pero aumentar la inversión; eso es lo que nosotros estamos diciendo. Entonces, lo que hace La Rioja es perfectamente compatible con el discurso del Partido Popular.

En cuanto habla usted de matemáticas, dice que los Presupuestos no engañan y que si sumamos los importes, efectivamente, las asignaciones del Partido Socialista, con el Sr Rodríguez Zapatero, son superiores -también lo ha dicho- a las inversiones que realiza el Partido Popular.

Creo haber mencionado en mi anterior intervención que el año en que Cantabria recibió una asignación mayor, en los Presupuestos Generales del Estado, fue en el año 2006, que recibió una dotación, en proyecto que era una ejecución, de 435 millones de euros.

Quiero leer alguna cuestión relativa a estos Presupuestos tan cuantiosos de un Gobierno del Sr. Rodríguez Zapatero, pero que da la casualidad que se debe a obras que están licitadas en Gobiernos del Sr. Aznar.

En cuanto al Ministerio de Fomento, el 4,86 por ciento de las inversiones del año 2006; el año en que recuerdo que Cantabria recibía mayores inversiones, se debe a actuaciones que no son del Sr. Rodríguez Zapatero.

El pago del tramo de la autovía Pesquera-

Reinosa es el 41 por ciento, en este caso del Ministerio de Fomento, más de 90 millones de euros.

Y el pago del tramo Molledo-Pesquera, que como todo el mundo sabe se pagó por el método alemán, una vez que se realiza la obra se paga la infraestructura, suponían entre estos dos tramos, el 75 por ciento del Ministerio de Fomento.

La línea de Alta Velocidad, en aquel entonces estaba un poco mejor que ahora; no, igual, 76.000 euros, que es lo que hay ahora; pero bueno, había algún proyecto como la integración del ferrocarril en Torrelavega que hoy mismo no está.

En cuanto al Ministerio del Medio Ambiente, pues únicamente el 9 por ciento de los proyectos eran obras debidas al Sr. Rodríguez Zapatero y el coste total de este Ministerio, prácticamente la totalidad de las obras, se debía a actuaciones debidas al Sr. José María Aznar en su anterior gobierno.

Entonces, que ustedes vengán aquí a alardear de unos presupuestos de los que ustedes no tienen la mínima responsabilidad, desde luego es verdaderamente lamentable.

Pero coincido con el Portavoz del Partido Regionalista, que está totalmente de acuerdo con estos presupuestos, cuestión que comparto con él, que el Partido Regionalista desde luego comparte y está totalmente de acuerdo con estos presupuestos; en que hay que poner unas Comunidades Autónomas en lugar de otras para financiar los presupuestos y que es un discurso inútil además quejarse.

En este caso y en este Parlamento, debemos coincidir, porque en este caso si vemos la inversión regionalizada de los presupuestos del Sr. Rodríguez Zapatero, por muy cuantiosos que sean estos presupuestos, pues podemos ver cómo en 5 años, las únicas Comunidades que tienen menos inversión del año 2006 al año 2010, son dos Comunidades del Partido Popular, como son la Comunidad de Cantabria y con la Comunidad de Madrid.

¿Que a ustedes les parece mucho o poco? A mí me parece realmente un agravio comparativo, teniendo en cuenta que la inversión ha crecido un 36 por ciento.

Y usted dice también, que los proyectos están recogidos. Bueno, simplemente decirle que los convenios a los que se refiere el Partido Popular, son los convenios de los que ha hablado en mi anterior intervención. Son los que se refiere la parte de la financiación autonómica que va a través de una transferencia bilateral, vía un convenio. No de los convenios de los que no se puede sacar dinero, porque no existen, como es el convenio de Valdecilla; con lo cual es imposible que se haya detruido dinero de un convenio que hasta ahora es inexistente.

Pero de todas maneras, yo le vuelvo a recordar, si a usted le parece o no le parece un agravio comparativo o le parece a usted una buena

inversión, porque realmente a veces me lleva a preguntar si ustedes son capaces de negar la evidencia. En el caso de la línea de alta velocidad, estos son los importes que se han invertido en 5 años en las Comunidades Autónomas del norte de España.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Voy terminando, Sr. Presidente.

En el caso de Galicia se han invertido 2.200 millones, incluyendo los tramos de Castilla y León.

En el País Vasco 1.000 millones de euros. En Asturias 1.600 millones de euros y en Cantabria 10 millones de euros, de los cuales no se ha ejecutado ni el 1 por ciento de lo que hay aquí consignado.

¿A usted esto le parece adecuado? Desde luego, si ustedes están de acuerdo con esta consignación presupuestaria, voten en contra de esta moción.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor de la moción? ¿Votos en contra? ¿Resultado?.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Votos a favor, catorce. Votos en contra, veintiuno.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Catorce votos a favor y veintiuno en contra.

Queda rechazada la moción.

Pasamos al punto segundo del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Debate y votación de la proposición no de ley, Nº 78, relativa a mantenimiento de la actividad y el empleo en la empresa Bridgestone, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Regionalista y Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra D. Francisco Javier Fernández Mañanes.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Muchas gracias, Sr. Presidente. Buenas tardes.

Dar la bienvenida, naturalmente a todo el público que nos acompaña, algunos de la Comarca del Besaya y directamente afectados por el asunto que hoy nos ocupa.

Estamos hoy aquí en una puesta en común de los tres Grupos Parlamentarios y yo es lo primero que quiero resaltar, precisamente, el valor de diálogo y del consenso; cuando un asunto importante como éste nos ha puesto a los tres Grupos Parlamentarios de acuerdo en la defensa de los puestos de trabajo y en la defensa de la actividad de la empresa Bridgestone en Puente San Miguel.

Estamos hablando de una decisión empresarial, la de una multinacional de matriz nipona, que hasta la fecha, bien es cierto que ha hecho gala de una actitud responsable, de una actitud seria y de compromiso con el entorno, en sus relaciones laborales; pero que sin embargo en estos momentos, la empresa incomprensiblemente está actuando al margen de esos principios a los que acabo de hacer referencia.

Escatimando información a los representantes legales de los trabajadores, rehuyendo la interlocución con el Gobierno de Cantabria, que hasta la fecha, por cierto, ha cumplido siempre con todos sus compromisos para con esta empresa y negándose -y esto es lo fundamental- a presentar un plan industrial que garantice la viabilidad futura de la empresa en términos de mantenimiento de la carga de trabajo y de los puestos de trabajo.

Hoy los tres Grupos Parlamentarios, en la representación que tenemos atribuida del conjunto de los cántabros, queremos expresar sin duda nuestro apoyo a los trabajadores de la factoría de Puente San Miguel y a todos aquellos que de manera indirecta, ven peligrar sus puestos de trabajo o su actividad.

No estáis solos, no están solos, cuentan desde luego con el apoyo de todas las fuerzas políticas aquí representadas. Pero también con esta iniciativa conjunta, queremos acompañar a los representantes de los trabajadores y con ello reforzar su papel negociador, porque la empresa desde luego cometería un grave error si desprecia el cauce de la negociación y el papel que legítimamente corresponde a los sindicatos y a los órganos de representación de los trabajadores.

Por último, esta iniciativa que ahora aprobamos, supone también una llamada de atención a la empresa para que no actúe al margen de las instituciones de gobierno de Cantabria, para que tenga también en cuenta a nuestra instituciones de autogobierno, un Gobierno que está dispuesto a implicarse, como lo ha hecho en otras situaciones, a fin de facilitar la solución a los problemas planteados, hasta donde sea posible en función de las competencias que tiene atribuidas como Gobierno Autónomo.

Ahora bien, quien puede poner fin desde luego a la angustia que se ha generado con el anuncio de despidos, no es otro que la propia multinacional Bridgestone y lo puede hacer volviendo a la senda de la seriedad, a la senda de la responsabilidad y el compromiso con esta tierra. Con la aportación de un auténtico plan industrial que sirva de garantía de

futuro para la actividad y el empleo de esta importante factoría.

Esto es lo que todos deseamos y en esto es lo que hoy hemos sumado todas nuestras fuerzas los tres Grupos Parlamentarios, a los que agradezco naturalmente su disposición.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D. Rafael de la Sierra.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Sí Sr. Presidente, Señorías.

Yo creo que es muy positivo, creemos en el Grupo que es muy positivo que hoy venga a esta Cámara una propuesta conjunta de todos los Grupos y en consecuencia de todos los Diputados y Diputadas de la Cámara, para fijar una postura común en defensa de los trabajadores de Bridgestone de Torrelavega.

Yo creo que el tema, éste es un tema, el tema de los puestos de trabajo, del paro, que se presta mucho a la demagogia, al intento de enfrentar el problema con soluciones voluntaristas o con propuestas que suenen bien al oído pero que son totalmente utópicas e incluso más aún, que podía ser un motivo de buscar rentabilidad política o espuria de un grave problema social.

Por eso esta iniciativa para mí, es un muy buen punto de partida, la voluntad común de encontrar soluciones a un problema serio que se ha planteado en la región. Por eso en nuestra opinión, la iniciativa tiene además, otros activos que a mí me gustaría resaltar. El primero es que el Parlamento y el Gobierno de Cantabria están en este tema, junto a los trabajadores de Bridgestone, sin ningún género de dudas. Hoy este Parlamento lo va a ratificar públicamente, va a mostrar su apoyo a los trabajadores de Bridgestone y a todos los trabajadores también de las empresas auxiliares que van a ser afectadas.

Otra de las características positivas que yo creo que tiene esta propuesta, es que se garantiza el apoyo y el respeto a los representantes legales de los trabajadores. Es muy importante porque en este tipo de situaciones, son extraordinariamente delicadas y yo creo que son los trabajadores, por medio de los representantes los que deben marcar la pauta en las líneas que hay que seguir.

Por eso el Parlamento va a declarar que respeta a los sindicatos, a las mesas negociadoras, a los acuerdos que se adopten en este tema de manera libre, rigurosa y responsable.

Para estas negociaciones y para estas actuaciones, cuentan con nuestro apoyo. Nosotros

decidiremos en su caso las acciones políticas que corresponden, eso es tema de este Parlamento, pero la estrategia sindical o la estrategia para enfrentar el problema, es cosa de los representantes de los trabajadores. Hay que evitar actitudes de interferencia en el problema con soluciones a veces bien intencionadas o voluntaristas, pero que pueden causar más daño que beneficio.

Yo creo que esta iniciativa evita esa tentación. La iniciativa que se presenta también hace un llamamiento a las Administraciones Públicas y al Gobierno de Cantabria para que realicen las gestiones oportunas en su ámbito de actuación, para facilitar la solución del problema.

Y en ese sentido, yo quiero resaltar que la actuación del Gobierno en relación a Bridgestone, ha sido una actuación siempre correcta y una actuación de colaboración en cuantas ocasiones se le ha pedido: planes de formación, etc... Y yo creo que ha tenido unos contactos fluidos y provechosos.

No olvidamos tampoco la empresa, por una parte advirtiendo que este Parlamento está en la línea que nosotros hemos definido. Pero también que en la línea de búsqueda de soluciones va a contar con la colaboración de este Parlamento y del resto de las instituciones de Cantabria, y eso yo creo que también es muy importante constatarlo.

También me consta que el Gobierno de Cantabria está actuando en este tema con discreción, pero también con responsabilidad y con firmeza. Y está exigiendo y buscando alternativas de futuro, que garanticen la actividad en Cantabria de esta empresa y el mantenimiento de los puestos de trabajo. Y también el Presidente a la cabeza de todo este tipo de actuaciones.

Yo creo que otra de las características de esta iniciativa que hoy presentamos, es la de que está presidida por criterios de eficacia; en ese sentido yo quiero dar las gracias también a los Grupos Parlamentarios, al Grupo Socialista y al Grupo Popular, porque por lo menos hasta ahora -y yo creo que de aquí en adelante- hemos conseguido que esta iniciativa no se vea afectada por criterios de lucha política o de debate político, sino por criterios de eficacia.

No es que haya que rechazar la lucha política o el debate político, que en ocasiones es incluso deseable, pero hay ocasiones en las cuales hay que prescindir de una serie de cuestiones accesorias que separan y coincidir en las cuestiones fundamentales que nos unen.

Finalmente yo creo que habría que resaltar que la iniciativa está presidida por la responsabilidad. Nosotros no damos nada por supuesto, aún la empresa no ha hablado de un número concreto de pérdida de puestos de trabajo, no ha aclarado realmente cuál es el futuro de la planta en Torrelavega.

Se habla de la pérdida de la línea de producción de cubiertas de furgonetas, que es realmente lo único que aparentemente se ha planteado. Pero se habla de la potenciación, o se ha hablado, de la línea agrícola, se habla de la especialización de la planta. Y en la parte negativa se habla de deslocalización, de traslado de trabajadores e incluso -como se ha dicho también- de pérdida de más de 200 puestos de trabajo.

Todo eso se debe aclarar, nosotros no partimos ni muchísimo menos de eso. En los próximos días es lo que nosotros exigimos que se haga, que se aclare, que es lo que pedimos también en esta iniciativa. Y todo ello enfocado de acuerdo con lo que va a decir este Parlamento con tres principios.

Primero: mantenimiento de los puestos de trabajo. Segundo: mantenimiento de la actividad industrial y tercero: garantía de futuro.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra, Juan Ignacio Diego Palacios.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Gracias, Sr. Presidente.

Ésta es una de las ocasiones en las que se sube a esta tribuna con satisfacción, una satisfacción que nace del hecho de que el Grupo Parlamentario Popular les invitó a consensuar una iniciativa y esa iniciativa, efectivamente ha alcanzado el consenso y todos vamos a votar a favor y todos vamos a estar a una. Este Parlamento se une en la defensa de algo que es vital en nuestra Región, es vital para Cantabria, que no es otra cosa que puestos de trabajo, sea donde sea.

Partiendo de ese hecho, decirles otra cosa: siempre que subo a esta tribuna me ocurre lo mismo, siempre me falta tiempo; me sobran argumentos, me sobran razones para exponer, para defender las cuestiones que vengo aquí a trasladarles a ustedes y siempre me falta tiempo y en esta ocasión no va a ser así, se lo aseguro.

En esta ocasión no va ser así, no quiero que sea así y es por una causa, y es por la trascendencia del hecho del que hoy se trata aquí. No sé si son 250 puestos de trabajo, espero que no, no sé cuántos son, ojalá no sea ninguno. Si fuera uno sería suficiente. Los puestos de trabajo son un bien preciado y es algo que tenemos que defender por encima de cualquier otra causa y precisamente por eso hoy, yo no voy a hacer uso de mi tiempo, porque estoy convencido, profundamente convencido de un hecho: de que aquí en nuestra tierra, en Cantabria -y no es algo que esté convencido solo yo están convencidos conmigo muchos miles de cántabros-

sobran palabras y faltan hechos.

Hay que pasar de una vez de las palabras a los hechos y éste es el momento y ésta es la causa. Dejemos ya de palabras y pasemos a los hechos, Cantabria, la Comarca del Besaya no se pueden permitir el lujo de perder un solo puesto de trabajo, ya no hablemos de cientos de puestos de trabajo.

Pero quien de verdad no se puede permitir el lujo de perder los puestos de trabajo son ellos, son los trabajadores y sus familias. Y por eso y porque estos trabajadores son magníficos profesionales, son capaces de ser competitivos y de conseguir para su empresa la competitividad que se les requiera; pero con una condición, para eso requieren medios y para tener los medios hay que hacer inversiones, esa parte es fundamental; inversiones en su factoría; así seguro que pueden ser tan competitivos como lo pueda ser los de cualquier otra factoría y son capaces de hacer su trabajo de manera que trasladen rentabilidad a su empresa. De eso estamos seguros que todos también están convencidos.

Pues bien, yo quiero hoy recordarles a ustedes, los miembros del Gobierno, como todos lo sabemos aquí, que Cantabria hoy tiene plenas competencias en la materia, plenas competencias en materia de industria, tenemos todas las competencias transferidas a nuestra Comunidad Autónoma. Por ello, por ello, tienen ustedes la capacidad, no, tienen algo más que la capacidad, la obligación de implicarse y de actuar.

La empresa nos ha dado a conocer, a todos, su intención, de una manera bastante clara desgraciadamente, con un año largo de plazo, más de un año de plazo.

Yo les invito a que no dejen correr el tiempo. Yo les invito a que actúen de inmediato, a que no prolonguen la angustia de los trabajadores y de las familias y que no lo hagan inútilmente. Les aseguro que cuentan con todo el apoyo del Grupo Parlamentario Popular, con todo el apoyo de ese Grupo Parlamentario para hacer las gestiones, las actuaciones que ustedes consideren necesarias, cualquiera que sean, para adoptar los acuerdos que ustedes consideren oportunos, cualquiera que sean y para evitar que se pierda un solo puesto de trabajo en Bridgestone.

Todos los cántabros somos absolutamente conscientes de que esos 250 puestos de trabajo son para Cantabria tan importantes, tan importantes como puedan ser cualquiera de los puestos de trabajo de Figueruelas en Zaragoza o de la Opel de Zaragoza o los puestos de trabajo de FASA en Valladolid, de FASA RENAULT en Valladolid o en Palencia. Los nuestros, los de Bridgestone son tan importantes para nosotros o más, tan importantes como cualquiera de esos otros.

En ambos casos, en Figueruelas o en Palencia-Valladolid, el Gobierno de Rodríguez Zapatero se ha implicado, y yo como español lo digo ¡me alegro!, eso

sí, ahora como cántabro exijo que en Bridgestone hagan lo mismo. Y no digo otra cosa, digo, exijo que en Bridgestone hagan lo mismo.

Y me comprometo a no preguntar, ni pregunto, ni preguntaré qué compromisos han adquirido en FASA o en OPEL, no lo preguntaremos. En Bridgestone, en nombre de los trabajadores afectados, de sus familias, de sus compañeros, de todo Cantabria, de todo Cantabria, exijo al Gobierno Central, al Sr. Zapatero, al Sr. Ministro de Industria, el Sr. Sebastián que se impliquen y que se impliquen junto a ustedes, junto al Gobierno de Cantabria.

Y también les digo otra cosa, no quiero, no queremos, no aceptaremos ni presuntas compensaciones ni compromisos a futuro ni promesas que luego no se cumplan, no las aceptaremos.

Exigimos para Bridgestone y lo exigimos a partir de ahora mismo, implicación, implicación y soluciones ya y se lo exigimos a quien corresponde que es al Gobierno Central, al Gobierno Regional junto con empresa y trabajadores.

Insisto, este Grupo Parlamentario Popular está a su lado. Apoyaremos todas y cuanto una de las acciones que ustedes llevan a cabo y no preguntaremos nunca por el coste de los compromisos.

Gracias Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Vamos a proceder, finalizado el debate a la votación de la proposición no de Ley presentada por los tres Grupos Parlamentarios.

¿Votos a favor? ¿Resultado?

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Votos a favor, treinta y cinco.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Treinta y cinco votos a favor. Se aprueba por unanimidad.

Pasamos al punto tercero del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Debate y votación de la proposición no de Ley, N° 79, relativa a elaboración de una nueva planificación energética para el periodo 2010-2015, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL PRESIDENTE (Palacio García): Debate del artículo 178 del Reglamento.

Tiene un turno de defensa el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Presidente. Señoras y señores Diputados.

Yo creo que hoy tenemos un debate, en este

punto de más o menos veinticinco minutos, creo que es un debate de una gran importancia para el futuro de nuestra Comunidad Autónoma, como Comunidad, como Región y sobre todo, importante para el futuro de los habitantes de esta tierra.

Estamos a finales del año 2009. En el año 2006, el 25 de octubre, este Parlamento aprobó el PLENERCAN: Plan Energético Regional para Cantabria 2006-2011. La planificación que allí hizo el Gobierno, que nosotros votamos en contra, no se ha cumplido en absoluto, nada de lo que venía en el Plan Energético que se aprobó y que se tenía que finalizar en el año 2011.

Hoy, Cantabria sigue siendo la única Comunidad Autónoma que no tiene una red de alta tensión, una red mallada de alta tensión que pueda transformar y llevar la energía a través de nuestro territorio.

El Plan Energético Regional contemplaba la creación y la construcción de seis subestaciones que implicasen una mejor transformación, y sobre todo un mejor transporte de la energía en Cantabria. En este momento existen cero construidas.

El Plan Energético Regional que finalizaba en el año 2011, incluía la construcción de dos plantas de ciclo combinado para nuestra Comunidad Autónoma con una capacidad de potencia de unos 1.200 Megavatios. Una de ellas, la de 800, se aprobó el 25 de octubre; y el 13 de noviembre se dictó una resolución, por el Gobierno de la Nación, impidiendo - con un informe negativo- la construcción de dicha planta.

Por lo tanto, a día de hoy, una, imposible de realizar de las que venían en el Plan. Y la segunda, no se sabe, no se contesta. Y por lo tanto, con numerosísimas dudas de que pueda ser una realidad, pero así todo, estamos en el año 2010, prácticamente.

También se incorporaban la puesta en funcionamiento en este plazo, hasta el año 2011, de 300 Megavatios de energía eólica, en nuestra Comunidad Autónoma, en tres zonas de Cantabria.

También se habló y se dio a bombo y platillo, por parte del Gobierno Regional de Cantabria, la aportación, y también se gastó dinero el Gobierno de Cantabria, para la puesta en funcionamiento de lo que era conocido como GEBIOSA, una planta de biodiesel que hablábamos en Pontejos.

La realidad hoy es que, en el año 2010, a principios del año 2010 que estamos prácticamente, nada de esto existe, nada de esto existe. Y compromisos de la construcción de subestaciones inmediatamente, todavía queda tiempo para el desarrollo de la línea de alta tensión. Desaparición de la planta de ciclo combinado de 800 Megavatios. No se sabe la de 400.

En el tema de biodiesel, parece que ya no es

una energía suficientemente importante para trabajar y sobre todo, conseguir que en Cantabria pueda ser un referente, que en su día se decía que iba a ser un referente; hoy ya se olvidó.

Y sin embargo ha cambiado solamente una cosa. Ha cambiado que el Gobierno de Cantabria dice que no ha modificado el Plan Energético Regional; dice que no ha modificado, pero en la aprobación de su desarrollo contempla la instalación de 1.500 Megavatios de energía eólica en Cantabria.

Es decir, que en seis años de vigencia del Plan, incumplimiento total y absoluto por parte del Gobierno, de la planificación llevada a cabo por este mismo Gobierno del Partido Socialista y del Partido Regionalista de Cantabria.

Es curioso que en el desarrollo del Plan Eólico de Cantabria, en el cual se incorporan 1.200 Megavatios más, -yo solamente voy a dar un dato- porque se dice que en todas las Comunidades Autónomas. El País Vasco paralizó, en el mes de junio, el concurso para la adjudicación de energía eólica, para analizar y someter prueba a los impactos medioambientales exigidos por la Ley.

El Gobierno andaluz, en el año 2006 ya, cuando aprobó su Plan Estratégico de Sostenibilidad, también aprobó que previamente a la aprobación se hiciera el análisis de estrategia medioambiental integrada de todo el Plan.

Sin embargo, Cantabria no hizo el tema integral ambientada, porque se aprobó el 25 de octubre y en diciembre se saca la Ley de Control Ambiental Integrado.

Por lo tanto, Cantabria tenía, por lógica, que haber desarrollado este control medioambiental integrado y lo que tenía que haber hecho, era haberlo hecho ya sobre el PLENERCAN aprobado 2006-2011. Lo que es inconcebible es que luego exista un desarrollo o una modificación del Plan y no se haya realizado.

Por lo tanto, no es posible que Cantabria ante un tema tan importante de futuro, tengan en cuenta ustedes que este Gobierno decía que con los 1.500 Megavatios que venían en el PLENERCAN, conseguidos a través de las centrales de ciclo combinado y de 300 Megavatios de los eólicos, se conseguía que Cantabria fuese exportadora de energía, dijo oficialmente el Consejero y el Presidente en esta Región.

Y ahora quieren implantar en nuestra Comunidad Autónoma 1.500 Megavatios de energía eólica, sin aprobar ningún Plan Energético, que vaya incluido en el mismo.

Por lo tanto, nosotros decimos que ante un tema de la máxima importancia para nuestra Comunidad Autónoma, este Gobierno no puede actuar ni desde la improvisación ni desde las genialidades ni desde la prepotencia.

Este Gobierno no puede romper a nuestra Comunidad Autónoma, ni desde el ámbito social ni desde el ámbito natural.

Es la primera vez en muchos años, que se ve una contestación social tan importante, por profesionales de distintos sectores de nuestra Comunidad Autónoma.

Es la primera vez que se quiere tomar una decisión de tanta magnitud para el futuro de nuestra tierra, sin contar con el consenso socioeconómico ni político de Cantabria.

Es la primera vez que un Gobierno intenta pasar por encima de todo diálogo, de todo consenso, de toda transparencia, con tal de intentar llevar a cabo su genialidad, que sin duda alguna ha dicho, rompe el consenso social y rompe también a nuestra Comunidad Autónoma.

Por lo tanto, nosotros solicitamos y creemos que es de la máxima importancia, que el Gobierno consensúe un nuevo Plan Energético Regional para Cantabria; lo consensúe, primero desde el análisis, desde el estudio y desde la responsabilidad.

Lo consensúe con los agentes sociales y económicos de esta tierra, lo consensúe también con los partidos políticos y fundamentalmente que sea aprobado por consenso en este Parlamento.

Hoy haríamos un gran favor, si este Parlamento aprueba que se haga un Plan Energético por consenso en Cantabria 2010-2011. Sin premisas previas, decía el Consejero el otro día, sin premisas previas, pero tampoco sin realidades previas.

No se puede consensuar un Plan Energético de 2010 al 2015, con nadie, si previamente se han adjudicado 1.400 Megavatios eólicos. Eso no es negociación, eso es imposición.

Y yo estoy convencido, Sr. Consejero, estoy convencido Sr. Presidente, estoy convencido, Sra. Presidenta, que si sabemos actuar en el tema energético en Cantabria, desde el consenso, la racionalidad, la responsabilidad, estaremos haciendo un gran favor a las futuras generaciones de Cantabria.

Si actuamos en el Plan Energético, como pretende actuar el Gobierno, incumpliendo el Plan Energético que se aprobó por este Parlamento y actuando y adjudicando temas que no venían contemplados en este Plan Energético; estaremos actuando contra los intereses de las futuras generaciones de nuestra Comunidad Autónoma.

Las energías renovables son muy importantes para esta tierra. El Partido Popular apoya las energías renovables, es más, consideramos que este Gobierno tenía que haber avanzado muchísimo más en otros temas fundamentales, como la bioenergía, en el tema fundamental, desde nuestro punto de vista para el medio rural de Cantabria, como es la biomasa, en el

tema fundamental para nuestra Comunidad Autónoma, como es la producción de energía térmica, desde las energías, desde las bioenergías y que de momento no se ha hecho absolutamente nada.

Por lo tanto, pedimos hoy reflexión. Pedimos hoy responsabilidad y lo digo de verdad, los políticos pasamos, los gobernantes también. Se puede pasar de una manera o de otra en esta Comunidad Autónoma. Se puede pasar desde la imposición, desde implantar y si se pueden implantar 1400 Megavatios en nuestra Comunidad Autónoma, simplemente decir que Burgos que tiene tres veces más de territorio que nosotros en este momento tiene 1165 Megavatios adjudicados, con tres veces más; Asturias que tiene el doble de territorio que nosotros tiene adjudicados o va a adjudicar 600 más de los que tenía, 900, con el doble de territorio y con mucho menos territorio con espacios naturales que Cantabria. Que Cantabria tiene el 30 por ciento de su territorio con alguna protección natural en nuestra Comunidad Autónoma, es decir, con muchísimo más del doble del territorio Asturias que Cantabria sin proteger, y está hablando de 900 adjudicados en este momento.

Cantabria no puede considerarse la Región que es más espabilada que nadie. No podemos hacer nada sin transparencia en el tema energético, es necesario que todos los cántabros y este Parlamento conozca el estudio de la Universidad, porque aquí no se ha remitido. Es necesario y ha costado dinero al Gobierno de Cantabria, es necesario que se conozca el estudio de la Universidad de Galicia que se hizo y que aquí le tenemos; es necesario que se conozca sin duda alguna el estudio de otra empresa de Cataluña que se hizo y que aquí no tenemos ni que tienen los cántabros para analizarlo; es necesario que se conozcan los informes de todas las Consejerías, de todas las Consejerías del Gobierno con respecto al desarrollo eólico de Cantabria.

No se nos olvida a nadie que para hacer una casa en un pueblo aunque sea tuyo el prado, necesita y hemos necesitado la aprobación de una ley, necesitan informes ambientales los planes generales en su conjunto de todo el ayuntamiento. Y estamos hablando de la instalación de más de 700 molinos eólicos sin un informe de impacto ambiental integrado de todo Cantabria, no sirven bajo ningún concepto los impactos, necesitamos saber si se ha hecho el desarrollo o se va a hacer en base y los análisis en base a la carta arqueológica del año 96 o del 2008.

Porque solo faltaba que lo hiciésemos en el año 2009 y los estuviésemos haciendo con la carta arqueológica del año 1996. Sin más espero de verdad desde la responsabilidad que este Gobierno del Partido Socialista y del Partido Regionalista de Cantabria voten a favor de consensuar un Plan Energético para Cantabria para los próximos seis años.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas

gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D. Martín Berriolo.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

Sr. Rodríguez, voy a empezar contestándole con una cierta rotundidad: si ustedes de verdad quisieran un acuerdo para la nueva planificación energética de Cantabria, tenga la seguridad de que seguro que los dos Grupos Parlamentarios le apoyarían, entrarían en ese consenso sobre un nuevo Plan Energético para Cantabria.

Lo que ocurre es que si vemos la proposición no de Ley y especialmente la exposición de motivos que ustedes han presentado, a mí no me cabe ninguna duda de que ustedes no quieren un consenso sobre la programación energética regional, ninguna.

No tiene ninguna posibilidad con su posición actual de alcanzar un consenso en esta materia, por varias razones. Miren la primera y a título de introducción, la Unión Europea, ha acordado que antes del 2020 todos los países miembros tiene que cumplir los objetivos de las tres veintenas, un 20 por ciento de toda la energía que se consume generada primariamente a través de energías renovables, segundo un 20 por ciento de reducción de emisión de CO<sub>2</sub> y tercero un 20 por ciento de reducción del consumo energético.

Esos son los objetivos del Plan Energético que diseña la Unión Europea y esos son los objetivos que diseña el Gobierno de España para el próximo periodo, por lo tanto si queremos que Cantabria participe en los programas europeos. El nuevo modelo energético que se está diseñando en Europa y en el mundo, lo primero que tendrían que hacer ustedes es una oferta, al hilo de esto que es lo que está funcionando en el mundo.

Por contrario, ustedes, en lugar de entrar a discutir estas cuestiones, entran en un debate básicamente con tres ejes: ha fracasado el transporte energético, uno; dos, ha fracasado la cogeneración y tres, es un escándalo -más o menos- lo de las energías renovables, lo de la energía eólica.

Sinceramente, con esas premisas es imposible pactar con ustedes. Y es imposible pactar con ustedes, por dos razones, La primera, porque -con todo el respeto a usted y al Grupo Parlamentario Popular- creo que no tienen ni idea de lo que están hablando; la primera. Y la segunda, ustedes no tienen ninguna intención de llegar a acuerdos.

Y le voy a explicar por qué no tienen ustedes ni idea de lo que están hablando, Sr. Rodríguez. Primer punto, cuando hablan ustedes de la red de transportes. -Veamos- la red de transportes de 400 kilovoltios es una red que es un problema de Estado, no es un problema de Cantabria, aunque nos importa muchísimo, pero es un problema de Estado que

afecta a un corredor energético de todo el norte de España.

Y usted sabe que esa red no se ha podido construir hasta ahora porque ha habido infinidad de actuaciones y querellas judiciales que hasta que el Tribunal Supremo no ha ido ventilando con sentencias firmes cada una de ellas ha sido imposible que comience la instalación de la red.

Es más, ustedes tuvieron ocho años de Gobierno con el Sr. Aznar y aquí no se movió ni una torreta, ni un cable, ni una nada durante ocho años. ¿Era fácil? No; si yo no estoy echando la culpa al Gobierno del Partido Popular, le estoy echando la culpa a un procedimiento administrativo que entre otras cosas hay que esperar a que los jueces decidan.

Y las impugnaciones no han sido solo en Cantabria. Han sido en Cantabria, en Asturias y en el País Vasco. Por lo tanto, que es una red estatal y a ustedes parece que esto les da igual, les importa un rábano lo que ha pasado hasta ahora.

Dicen: "No, es que no se ha cumplido la construcción de la red". Incierto, no se ha cumplido porque no se ha podido. ¿Y por qué no se ha podido? Porque el Tribunal Supremo no había dictado todavía su sentencia.

Además de eso, creo que usted ignora todo lo que se está haciendo. Una vez que se ha ventilado eso ya está finalizada la subestación de Penagos; finalizada, punto. En los próximos meses puede entrar en funcionamiento la línea: Penagos-Güeñes, que es la repotenciación de la línea. En primavera va a entrar la línea: Penagos-Güeñes. Y para el año 2011 estará en funcionamiento: Soto de la Ribera-Penagos.

Por lo tanto, con la alta tensión perfecto. Se está haciendo a una velocidad razonable dentro de los límites que la justicia ha marcado hasta ahora.

Con el tema de la cogeneración y los ciclos combinados. Con el tema de los ciclos combinados en concreto. Ustedes, yo creo que o no se enteran, o hay alguna cuestión. Mire, los ciclos combinados se integraron en el PLENERCAN -Plan Energético de Cantabria- porque venían en el documento de planificación energética de España, en una dinámica que hace referencia a los promotores del proyecto y al Gobierno de España.

Los promotores del proyecto fueron dos: el de Sniace y el vinculado a Solvay; uno de 800 Megavatios y otro de 400. En el de 800 Megavatios, el Ministerio, por razones ambientales y por razones del caudal del río, dijo que no. Y en el otro, está pendiente de una respuesta pero presumiblemente lo tiene bastante complicado.

Entonces, no es el Gobierno de Cantabria el que tiene la responsabilidad de eso. El problema es que la planificación energética nacional estaba así concebida. Y a medida que se van sucediendo los

elementos, no se van resolviendo.

Ahora, esto es así como se lo digo yo. Y es un imponderable que el Gobierno no puede hacer nada. Ahora, quisiera que me contestara: qué opina el Partido Popular sobre que en el área de Torrelavega se construyan tres grupos, de 1.200 megavatios, cuando aquí vemos al Sr. Calderón, reiteradas veces subiendo aquí, para decir que Torrelavega no encaja más contaminación, sobre todo el área de Barreda.

¿Cuál es la posición del Partido Popular? Porque no lo ha dicho. Yo he oído a la Alcaldesa de Torrelavega, he oído a los Grupos Parlamentarios, he oído a los sindicatos, he oído a las asociaciones vecinales, menos al PP. Sinceramente, yo no sé si ustedes están a favor o en contra; porque no hay ni una sola noticia de prensa que digan ustedes que están a favor de eso, ni una.

Y lo plantean aquí con un descaro absolutamente impresionante. Lo que sí está claro es que ustedes están a favor de la energía nuclear. Hemos visto al Sr. Diego apoyando la continuidad de Garoña. También me gustaría si ustedes plantean abiertamente que hay que montar una central nuclear, que lo digan, que digan dónde y cómo. Dónde y cómo. Pero con respecto a la energía de ciclo combinado, perdón, sí de ciclo combinado ustedes no han dicho nada.

Y tercer elemento, el tema de la energía eólica. Bueno, vamos a ver, si nosotros hicimos un planeamiento para más o menos producir 1200 Megavatios con diferentes fórmulas. Si se han caído, de 1500 perdón, si se han caído 1200 y nosotros queremos tener una red suficientes en términos de calidad y de producción y tener, participar en el negocio de la energía, cómo, dígame usted cómo lo hacemos, cómo lo hacemos si no podemos hacer ciclos combinados, si no podemos hacer otro tipo de energía; yo creo que es evidente que hay que hacerlo mediante el ciclo combinado. Lo mismo que es evidente que nosotros debemos producir energía en la lógica de las directrices de la Unión Europea.

Dentro de eso hay suficientes cautelas medioambientales, urbanísticas, culturales, de defensa del patrimonio para que no haya ningún desmán en el desarrollo en los programas de energía eólica. Suficientes cautelas, que si ustedes se hubieran molestado en buscarlo lo habrían encontrado.

Ahora, les interesa más defender la posición del Alcalde de Santander, que no da ninguna explicación técnica ni científica ni académica, dice: "yo estoy en contra de la energía eólica porque no quiero que desde ningún lugar desde Santander se vea ningún molino". Un gran argumento, solidario, integrador de región, moderno y avanzado en la ciencia y la tecnología.

El único argumento sólido es que no quieren los señoritos de Santander...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr.

Diputado...

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: ...que se vean molinos en el entorno. Nada más y es lo que ustedes defienden.

Muchas gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista. Tiene la palabra D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias Sr. Presidente.

Señorías, pues los planes aquí y en Lima, como se suele decir, son eso, únicamente planes; estudian situaciones, analizan consecuencias y encierran objetivos para precisamente solventar situaciones indeseadas. Por eso ciertamente el Plan Energético era, es y seguramente seguirá siendo la guía apropiada para salir de aquéllas situaciones.

Por eso el Plan, éste en concreto, es una herramienta indispensable y espero que en esto esté de acuerdo, ya que fueron sus palabras de aquéllas fechas, porque se partía, decían ustedes, de una mala situación en esta materia. Muy mala situación, lo recuerdan ¿verdad?, usted a lo mejor no, pero la Diputada de más arriba sí, que fue las que la pronunció; seguro que sí, seguro que sí.

De manera que reconozcamos que la situación de la que se partía era muy mala, decían ustedes, catastrófica diría yo, porque entonces ni había un Plan ni instrumento de seguimiento ni estudio alguno ni se presumía siquiera una solución al, efectivamente, entre comillas, "histórico" problema de alta tensión. Nunca se presentó ni se elaboró oficialmente instrumento alguno que indicase, cuando menos, el camino a seguir.

Pero ¿se conocía y existía el problema?, naturalmente que sí, naturalmente que sí. Por eso esa situación, yo estaba Sr. Diego, en mi sitio, a ver si lo cogen, estaba en mi sitio, ¿les satisface la respuesta? ¡eh!; fíjese lo que le he dicho, estaba en mi sitio.

Por eso esa situación se reconoce y se contempla en este Plan del Gobierno. Bien, pues al menos ese gran problema de entonces está hoy en vías de solución. Incluso recordaré que no hace tantas fechas la propia Vicepresidenta indicó en una sesión como ésta la firma de convenios con red eléctrica española, que junto al Ministerio son, como apuntaba el Portavoz Socialista responsable del asunto y que va íntimamente ligados con una solución que al menos se otea a medio plazo, en época anterior a este Gobierno nadie con responsabilidad en el tema, nadie con responsabilidad en el tema se atrevió a fijar fecha alguna, por lo tanto, bueno, vamos avanzando y vamos cumpliendo con objetivos marcados, marcados en ese Plan.

Pero no nos engañemos, no les voy a dar más datos ni cifra alguna ni les voy a relatar la situación actual, porque sé que no les interesa, que no es el objetivo hoy hablar del Plan ni de cómo va el Plan ni aún siquiera cómo mejorarle, no.

La proposición se presenta para, una vez más, poner en entredicho la capacidad del Gobierno y trasladar dentro y fuera, también una vez más, una nefasta imagen. Hoy se limitan sencillamente a pedir que se haga otro.

Ahora bien, uno se pregunta ¿qué hace el Grupo más votado, el más numeroso de esta Cámara, el que presume aquí de tener soluciones para todo? ¿Qué hace, aparte de abandonarla de vez en cuando? Presentar propuesta de mejoras al Plan, de innovación al Plan, de adecuación del Plan, presentar tal vez un Plan alternativo; -ojo a esto- un Plan alternativo. Pues no, ninguna de esas opciones.

Sres. Consejeros de Industria y de Medio Ambiente, ¿se las han presentado tal vez a ustedes? Me temo que no, me temo que no.

Pero ya ven, ya ven y sin rubor alguno, otro Plan; otro Plan. Uno nuevo, es decir, que se emplee tiempo y dinero, por parte del Gobierno, en repetir un trabajo que está hecho.

¿Pero qué pasa, qué pasa que ustedes no se han enterado de lo que está pasando ahí fuera? ¿No son conscientes de la situación que se vive en algunas de las empresas más importantes de la Región? Lo acabamos de tratar hace un momento. No están al corriente de la gravedad ni del alcance de la crisis que se vive. No entienden que el Gobierno, ahora más que nunca, debe estar pendiente de esas situaciones. Apoyar aquellas soluciones que se puedan acometer y destinar los recursos que se estimen a esos objetivos prioritarios, y no tanto a gastar dinero en función de los caprichos de ustedes.

¡Claro!, porque aquí, en esta Cámara, aquí no han bajado las ventas; aquí no hay ERES, ni sanciones por falta de calidad en el trabajo, ni siquiera por faltar a él y ni aún por abandonar el puesto de trabajo como hicieron el pasado lunes. Me pregunto si el Presidente les descontará de la nómina el rato que se marcharon. Pedía reflexión; pues reflexione.

Por eso, lo primero que le viene a uno a la cabeza es indicarles que ustedes tienen tiempo, diría que de sobra, y financiación pública suficiente, también, para si les apetece hacer un Plan y presentarle en esta Cámara debidamente explicado y razonado. Pero no lo hacen.

Empleen el tiempo y el dinero público, el de sus nóminas; sí, el de sus nóminas en este Parlamento; porque no cobran ustedes para defender al Partido Popular, cobran para aportar soluciones y beneficiar a Cantabria. No a su Gobierno, eso ya lo entendemos, pero sí a Cantabria. Y lo emplean -digo- en presentar propuestas para pedir, o exigir, que

otros hagan; o sino para propiciar críticas y descalificaciones que en ocasiones, en demasiadas ya, perjudican Cantabria.

Alguien dirá, es el Gobierno, el responsable de gestionar y realizar los planes. ¡Y tanto! Pero el Gobierno ya le hizo. El Gobierno ya le presentó y ustedes votaron en contra, únicamente presentaron una enmienda, que fue rechazada.

Pero desde aquella fecha -insisto- nunca presentaron ustedes modificación, mejora, ni alternativa alguna.

Bien es mejor, entiendo yo, que se pongan a trabajar en una alternativa al Plan. Háganle, tráiganle, discutámosle; tiempo y dinero público tienen para ello.

No tengo tiempo ya, pero no quiero dejar pasar un comentario sobre algo que está en el Plan, que está en este momento en boca de todos, que ustedes rechazan, critican, reprueban y descalifican de una forma deliberada; diría yo que incluso irreflexiva, sin considerar las consecuencias que puede tener para Cantabria y buscando únicamente el deterioro del Gobierno del Consejero de turno.

Sí, porque últimamente olvidan fácilmente Cantabria y ponen todo su esfuerzo y medios en menoscabar la gestión e incluso la honorabilidad de los miembros del Gobierno. Seguro saben de qué hablo.

Pero sigo, y les digo. ¿Cómo pueden ser tan insensatos, tan irracionables, tan absurdos como para hablar como hablan, para desprestigiar como desprestigian, para despreciar como desprecian a lo que debe ser en este momento una vía de salida a la crisis, al paro, a la desinversión, a la producción energética necesaria y limpia en Cantabria, como es la producción eólica? ¿Cómo pueden hacerlo?

Pues creo que por el mismo motivo que piden hoy un nuevo Plan, porque se encuentran perdidos en el mar de la demagogia, sin brújula y lo que es peor, sin estrella que les guíe.

Lo siento, sobre todo por usted -y ya termino Sr. Presidente- porque me temo lo peor. Luego, en su intervención, intentará defenderse a sí mismo, no a la proposición que ha presentado. Se defenderá a sí mismo y no defenderá lo que tenía que haber defendido, su alternativa reflejada en un nuevo Plan, porque le guste o no, existe ya uno y además está en marcha y el suyo como dijo alguien -y sirva de recuerdo- el suyo, Sr. Diputado, ni está ni se le espera.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra D. Francisco Javier

Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Espero que el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista suba a su despacho, lea lo que acaba de leer aquí, que le han escrito, lo medite. Y lo más lógico es que presente la dimisión como Diputado. Espero que lo haga... (murmullos) -Sí, sí, sí, sí- Porque dice que los del Partido Popular tenemos que dedicar lo que nos pagan para hacer los planes del Gobierno de Cantabria. Y que el Gobierno se marchen todos a casa. Sí. Y sobre todo, el sueldo que gana usted y los demás, con la cantidad de propuestas y planes que han presentado ustedes a este Parlamento, en los últimos dos años y medio.

Sólo faltaba ya que los planes energéticos, por ejemplo, sean planteados por la oposición ¿Entonces, para qué tiene todo el Gobierno, toda la Administración?

Mire, nosotros desde este mismo minuto estamos a disposición del Gobierno para que nos llamen y pactar y consensuar un plan energético para Cantabria para los próximos seis años. Llevaremos nuestras propuestas. Discutiremos nuestras propuestas y discutiremos las suyas. Dispuestos al consenso desde ya mismo. Ustedes tienen otra vez "la sartén por el mango".

Si quieren un plan energético consensuado y no le digo con el Partido Popular, porque digo que un plan energético se tiene que consensuar con los agentes sociales y económicos de esta región; no solamente con el Partido Popular. No solamente puede ser un consenso político en Cantabria, tiene que ser un consenso de los agentes socioeconómicos de nuestra Comunidad Autónoma, junto a intentar conseguir el consenso aquí.

¿O sea que nosotros trabajamos para elaborar el plan y ustedes se gastan un millón de euros para propaganda de un plan eólico que no existe?

¿O sea, ustedes se gastan el dinero de los cántabros para la propaganda de hacer publicidad de un plan eólico, que según el Gobierno por escrito no existe? ¿Me lo puede explicar?

¿Me puede explicar, por favor, la contestación por escrito a este Parlamento que se dio a una Diputada? Fue que no hay plan eólico en Cantabria.

Y sin embargo, se van a gastar más de un millón de euros en la propaganda del plan eólico. -Vamos a ver- yo le voy a decir al Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, realmente me parece muy bien lo que ha venido aquí a decir, no tiene nada que ver con lo que estábamos hablando. Usted ha venido aquí a hablar de la línea de alta tensión. Dice: el PLENERCAN era plan energético de Cantabria. -Y dice- Es que no se ha llevado a cabo la línea de alta tensión, porque no se ha podido. Vale. Lo ha dicho usted: "No se ha podido". Pero no se ha llevado.

Yo digo que la realidad y la situación en estos momentos tiene Cantabria es que hoy, después de seis años, no tiene la línea de alta tensión. ¿Vale?

¿Tiene las seis subestaciones que se iban a construir en el plan? Porque, por ejemplo, ¿van a poner ustedes aerogeneradores en Comillas para que funcione? ¿por detrás, como hicieron con GFB? ¿O cómo van a llevar la energía a Comillas? ¿Puede salir el Consejero a contestarlo? Que venga voluntariamente el lunes y lo explique.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO:...A ver si van a poner aerogeneradores por detrás de Comillas para poder llevar allí la energía eléctrica.

¿Cómo puede usted decir que las centrales de ciclo combinado venían en el plan nacional? ¡Claro!, y los 300 Megavatios del eólico.

-Y dice- "Digan ustedes lo que opinan de las centrales de ciclo combinado". No. Yo le digo lo que dijo el Presidente del Gobierno de Cantabria.

-Escuche un momento- El Presidente del Gobierno de Cantabria, dijo: "Habrán 3 centrales de ciclo combinado: una, en Corrales; otra, en Sniace y otra en Solvay. Digan lo que digan los ecologistas y se pongan como se pongan, quien se ponga. "Tres habrá".

Que se reunió hasta con el Gobierno Irlandés, diciendo que era la más seria del mundo, la que se iba a hacer en Corrales. Dijo que tres.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Pero yo le digo a usted una cosa. Llámenos a negociar y nosotros decimos: claro que tiene que haber centrales de ciclo combinado en Cantabria. Busquemos las ubicaciones adecuadas y pongámoslas en funcionamiento. Y que sigan cumpliendo el objetivo que tenían en el PLENERCAN. Producir 1200 Megavatios a través de centrales de ciclo combinado en Cantabria.

Sí, señor. Hay sitios para ponerlas y hagámoslas para ponerlas. Sí, señor, eso es solución; ésa es solución para Cantabria.

Lo que no es solución para Cantabria, sin duda alguna, lo que no es solución para Cantabria es lo que ustedes están haciendo, porque miren...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado debe de finalizar ya.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Voy terminando ya Sr. Presidente, muchas gracias.

Porque miren, ¿cómo es posible...?, claro que vamos a hablar de ciclo combinado y vamos a hablar

también de la biomasa y vamos a hablar de la producción de 1500 Megavatios para Cantabria que según el Gobierno dice que ya somos exportadores con ello y usted me dice a mí, 20-20-20 y dicen la estrategia de desarrollo sostenible en la Unión Europea. La producción de 1500 Megavatios nos lleva a más del 50 por ciento según ha dicho el Presidente, a más del 50 por ciento, ¡a más del 50 por ciento!, del 20 que exige la Unión Europea, además se les exige a los estados miembros, no a las regiones...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Pero a ver si quiere usted que produzcamos nosotros porgamos todos los molinos de España nosotros aquí para cumplir el 20 por ciento que tiene que cumplir España, no, y termino...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado le ruego que ponga fin a su intervención que ha sobrepasado el tiempo.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Voy terminando Sr. Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): No, debe de finalizar ya.

(Murmullos)

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Yo creo que ha sido generoso con todos los Portavoces.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Con todos, sí, sí he sido generoso con todos, generoso con todos.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Así tiene que ser conmigo, un minuto más.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Debe finalizar ya. Sabe usted que es un tiempo de tres minutos el que tiene...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Un minuto más...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): ...ya lleva casi seis...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Aquí hay un Plan Energético que se aprobó en el año 2006 por Socialista y Regionalistas que no se parece en nada a lo que quieren hacer, perro es que después del Plan Energético hubo unas elecciones autonómicas y ¿vemos lo que decían los programas electorales de los dos Partidos?...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: ¡Ah!, lo voy a leer de un momento.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado ha finalizado su intervención.

(Murmullos)

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Ya se lo leeré

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Finalizado el debate vamos a proceder a la votación de la proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?  
¿Resultado?

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Votos a favor catorce, votos en contra veintiuno.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Catorce votos a favor, veintiuno en contra, queda rechazada la iniciativa.

Pasamos a los puntos 5 y 6, que se agrupan a efectos del debate.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Pregunta Nº 389, relativa a situación de las expropiaciones de terrenos que afectan a la carretera Puente Viesgo- Los Corrales de Buelna

Y 390, relativa a fecha de pago de las expropiaciones de los terrenos que afectan a la carretera Puente Viesgo- Los Corrales de Buelna, presentadas por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Doy por formuladas las preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Gobierno, tiene la palabra D. José María Mazón, Consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Buenas tardes, muchas gracias Sr. Presidente.

Las dos preguntas son el estado actual y cuando es la previsión de pago. Bueno le podemos decir que muy resumidamente actualmente tenemos de todos los expedientes de los distintos términos municipales valoradas 432 fincas y estas 432 fincas están ya con la remisión de mutuos acuerdos enviados a los particulares.

De este conjunto, están cerrados 240 expedientes, la mayor parte porque ya están abonados a lo largo del año 2008 y algunos en el año 2009. Es decir, que tenemos 240 expedientes ya

completamente finalizados.

De los demás hay 55 pendientes de negociación, algunas remitidas al jurado provincial, algunas pendientes de resolución de alegaciones, un paquete importante previsiblemente son de remisión al Ministerio Fiscal por conflicto de titularidad y así sucesivamente.

Tenemos también ya pendientes de valoración y de ofrecimiento de mutuo acuerdo el resto de las fincas y ya hay una citación en este mismo mes, creo que los días 28, 29 y 30 que se van a hacer los ofrecimientos de mutuo acuerdo y corrección de algún tipo de errores en general.

Como sabe estamos en la costumbre, es la forma de actuar, esperemos a tener la ocupación real, la ocupación real en estos momentos ya se sabe porque la obra ya se ha hecho un levantamiento topográfico con la ocupación definitiva y esperamos que el año 2010 estén todos los expedientes cerrados y abonados a esperas de algunos otros que dependen ya de los particulares; es decir, ya sabe que algunos continúan con el procedimiento mediante recursos o no están de acuerdo o después del jurado incluso pueden llegar a la vía contencioso administrativa.

Pero tenemos el dinero para ello, tenemos la retención de crédito hecha y esperamos que en el año 2010 se pueda cerrar el expediente completamente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Consejero.

Tiene la palabra el Sr. Diputado. Tiene la palabra D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias Presidente.

Hombre, hay muchos datos que desconozco después de su contestación porque me han hablado de un número de expedientes que no coinciden con todos y luego ha hablado que unos están en una situación y otros están en otra.

En primer lugar, la gestión de las expropiaciones de las carreteras en Cantabria, Sr. Consejero, por no hablar muy fuerte es una vergüenza, ¿está de acuerdo conmigo, no?. Se tendrá que levantar y decir que sí.

¿Usted cree que es normal que desde el año 2005 que se adjudica la carretera, 2005 que se adjudica la carretera, que ya se sabe lo que se va a expropiar a cada uno, estemos en el año 2009 y todavía hay algunos propietarios que no saben absolutamente nada?.

¿Usted cree que es normal que se haya convocado la reunión para el 29 y 30 de este mes después de haber hecho las preguntas nosotros?.

Bueno..., ¡por favor!, la reunión se ha

convocado después de haber hecho las preguntas nosotros y sino usted, salga aquí y demuestre cuándo ha hecho la convocatoria y cuándo hemos hecho nosotros las preguntas.

Pero ahora después de lo que me ha dicho usted aquí hay una cosa que voy a pedir el expediente obviamente inmediatamente de todas las expropiaciones por una razón, que me preocupa enormemente, que me dice que hay ya afectados que han cobrado, que se les ha abonado en el año 2008 y 2009 y ¿otros no saben nada?.

¿Cómo es posible de este expediente administrativo que haya algunos que se les haya abonado y otros no saben nada ni se les ha comunicado cuál es la valoración? Usted ha dicho aquí que hay a gente que no se le ha comunicado todavía, que no lo conocen. Yo conozco que hay gente que no lo conoce, y usted ha dicho aquí en esta Tribuna hoy, que hay gente que se les ha pagado ya.

Entonces me puede decir por qué a unos ciudadanos que se les expropia se les paga y a otros ciudadanos que se les expropia ni se les comunica el valor.

¿Usted cree que es normal que la reunión para el mutuo acuerdo, que no se les ha propuesto a ninguno y otros lo han cobrado ya....?. O sea, dice usted que ha convocado una reunión para el 29 y 30 para intentar un mutuo acuerdo. Y entonces ¿cómo es que ha habido otros que lo han cobrado si se va a proponer para el 29 y 30 un mutuo acuerdo a gente que no se les había propuesto nada tampoco?.

¿Cómo es posible que el mutuo acuerdo se haga cuatro años después?. ¿Usted se piensa que las fincas y los terrenos son suyos? ¿Usted se piensa que cuando se hace una infraestructura pública se puede quitar a la gente, expropiar a la gente y tardar seis años en pagarlas?.

¿Eso es normal?, ¿eso es lo normal en la gestión de la Administración Pública? Hombre, si hay un contencioso pues yo lo puedo entender que se tarde tres años, que se tarde cuatro años, depende lo que dure el contencioso administrativo ante la justicia.

Pero administrativamente en la gestión de este Gobierno, que después de cinco años que se adjudica la obra se les haya convocado a ver si se llega a un mutuo acuerdo. Que si no se llega a un mutuo acuerdo fíjese los pasos administrativos que les quedan por hacer.

O sea, ustedes han quitado los terrenos en el año 2005, bueno a algunos se los quitaron y no pasó ni una carretera por allí que la tuvieron que cambiar; la carretera esa se ha incrementado en un coste que usted dijo el otro día de 24 a 36 millones de euros y las personas que eran propietarios de naves, de terrenos, desde el año 2005 no cobran.

Pues suba usted aquí y diga que es una gestión maravillosa Sr. Consejero.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.-

Tiene la palabra el Sr. Consejero. Tiene la palabra D. José María Mazón.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Bien, pues lo más brillante que puede ser en un caso como este, que no es fácil. Y este caso concreto es complejo y usted lo sabe pero todo tiene una explicación.

En primer lugar, hay un tramo de esa carretera que se acabó más o menos sin problemas, dentro de un orden, en el sentido de la ocupación de las fincas, y precisamente entre los kilómetros 3 y 10 se levantó mucho antes, se hizo el levantamiento topográfico con la medición en definitiva. Y por eso se fueron ofreciendo los muchos acuerdos con la medición definitiva; en algunos casos muchos acuerdos y en otros casos lo que se hacían eran actas complementarias de aumento, de reducción y hubo que hacer un caso de anulación.

Yo le puedo dar aquí un listado de todo lo que hay, porque la verdad es que es muy complejo, dentro de los que tienen deslindes, de los que tienen segregaciones, de los que tienen envíos al Ministerio Fiscal, de aquéllos otros que aparecen renteros y hay conflictos de titularidad.

Tenga en cuenta que en esta carretera, en esta carretera tenemos pues afectados 571 fincas. O sea, que no es una cosa que se haga así en dos días, 571 afectados que se les va llamando, se les ha propuesto a 432, en el año 2008, 432 saben lo que tienen, la valoración. El resto, el resto ha sido por otros motivos, porque o no estaba terminado o no estaba realizada totalmente los deslindes que estaban pendientes.

De hecho no es lo mismo la situación en el término de Los Corrales de Buelna, que en el término de San Felices de Buelna, que en el término de Puente Viesgo. En algunos ha habido modificaciones, en algunos ha habido una modificación mayor, porque ha habido que cambiar el proyecto, como se explicó creo que en este Parlamento. Y por lo tanto, yo creo que la gestión no es mala en absoluto.

Ahora, también le puedo decir que no tenemos quejas de nadie que se esté muriendo de hambre ni nadie que tenga una gran protesta de las fincas, porque si escucha usted, si escucha usted podrá aprender algo de la gestión del día a día que desde ahí no se conoce bien.

Sí es el caso de que ha habido personas que han venido con una necesidad concreta y en este caso se ha tramitado especialmente. No conozco yo estos casos que dice usted de una nave que se haya llevado por delante y que esté sin valorar y sin

cobrar. Es que es muy fácil venir aquí e inventarse esas cosas. Eso no existe, no existe.

Y yo, si este señor, este propietario tuviera ese problema, ya estaría llamando a la puerta continuamente. O sea, usted me puede pasar, que el diga que yo le recibo y que venga a contarme su caso.

El día 29 y el día 30, se hace la nueva oferta de mutuos acuerdos para el último paquete que queda todavía sin valorar, que son 265, de los cuales, entre todas las indagaciones, mire usted, hemos tenido que buscar titulares que no habían aparecido con conflictos, 17 en el término de Buelna tienen que ir al Ministerio Fiscal, 12 en el de San Felices de Buelna y otros 8 en el modificado de Los Corrales.

Bueno, pues todo esto lleva algo de tiempo, lleva tiempo y todo esto se está haciendo. Pero también le puedo decir una cosa, muchas de estas personas, la mayor parte, salvo una gran franja, alguna gran franja no ha tenido una expropiación relevante. Salvo el tramo entre Sopenilla y Mata, que usted lo conocerá, los demás son muchas expropiaciones pequeñas en las que realmente a los particulares no...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): ...se les está causando un gran perjuicio.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Pero la gestión es razonable en una obra de esta dificultad y la gente está cobrando y va a cobrar y el Gobierno lo tiene organizado y tiene el dinero dispuesto para ello.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Gracias, Sr. Consejero.

Pasamos a los puntos 7, 8 y 9 que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Sí Sr. Presidente, le comunico que si bien las preguntas fueron presentados por este Portavoz su formulación corresponderá al Diputado Sr. Berriolope.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Pregunta Nº 391, relativa a situación en que se encuentra el desarrollo del Polígono Industrial de Sámano en Castro Urdiales.

392, relativa a colaboración del Ayuntamiento de Castro Urdiales para el desarrollo y ejecución del

Polígono Industrial de Sámano en Castro Urdiales.

Y 393, relativa a inversión y consecuencias en términos de movilidad urbana del Polígono Industrial de Sámano en Castro Urdiales, presentadas por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra D. Martín Berriolope.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Consejero las preguntas que voy a formular a continuación están derivadas de varios debates que hemos tenido en esta Cámara donde algunos Grupos Parlamentarios, en concreto uno, han pedido explicaciones o han exigido la culminación del polígono industrial de Vallegón en Castro Urdiales.

Todos sabemos que ese mismo Partido Político tiene diferentes actuaciones nada proclives al desarrollo de ese polígono y a mí me parece que al Grupo Socialista le ha parecido interesante que usted explique la envergadura del proyecto en todas sus dimensiones; ¿cómo está su desarrollo ahora mismo?, ¿cuáles son las infraestructuras que se asocian a su propio desarrollo? y ¿qué inversión supone para el término municipal de Castro Urdiales y en definitiva para la Región?.

Yo creo que son datos muy relevantes, sobre todo cuando hay una situación de victimización de la política en Castro Urdiales, donde parece ser que se haga lo que se haga, pues el Ayuntamiento y los Grupos que lo conforman nunca están satisfechos. Y es más, cada vez que se hace una inversión, por muy multimillonaria que sea como es ésta, pues se hace todo lo posible para que no se desarrollen los proyectos de equilibrio territorial, en tema de industria y en tema de empleo que este Gobierno tiene diseñados.

Entonces -con esto acabo- el Grupo Socialista ha considerado, cree importante que se pusiera de relieve eso, para aclarar de una vez por todas cómo está el suelo industrial en Castro Urdiales.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Consejero de Industria y Desarrollo Tecnológico D. Juan José Sota.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): Buenas tardes, Sr. Presidente. Señorías.

El área delimitada del polígono industrial de Castro Urdiales primera fase, se localiza en la mies de Sámano, próxima a la autovía del Cantábrico y cercano al núcleo de Castro Urdiales, donde ya existen en ese núcleo infraestructuras básicas de servicios y dotaciones que servirán de apoyo para un

mejor desarrollo.

El área industrial estratégica productiva de Castro Urdiales, forma parte de esos diez espacios destinados por el POL, para el desarrollo de actuaciones integrales estratégicas con el fin de crear una reserva de suelo eficaz, para el desarrollo de nuevas actividades empresariales y económicas de carácter productivo.

De hecho, el área industrial estratégica de Castro Urdiales, no se ubica aquí o en ese espacio por capricho, sino porque el Plan de Ordenación del Litoral, señala esta zona por su escaso valor medioambiental y de ahí que se señale como lugar para generar suelo industrial que obligatoriamente ha de hacerse a través de un Plan Singular de Interés Regional.

Además, Señorías, la situación del Parque Empresarial Castro Urdiales, en su primera fase, es estratégico por su ubicación próxima al País Vasco. Se localiza, como he dicho antes, en la mies de Sámano, próxima a la autovía del cantábrico y del núcleo de Castro Urdiales donde existe una población que supone en estos momentos la cuarta, en número de habitantes de derecho de Cantabria y con toda seguridad de hecho el segundo núcleo de población, con servicios y dotaciones que servirán de apoyo para un mejor desarrollo de este polígono.

Dispone de un extenso territorio. El Plan va a tener 166.041 metros cuadrados, en esta primera fase, con una localización física y funcional extraordinaria y anexo además al ya agotado polígono de Vallegón, que se inauguró en el año 1997.

La mejora además prevista en las comunicaciones, en los accesos del área urbana a Bilbao -está cerca de la autovía A-8 -, y a la futura conexión del Tren de Alta Velocidad que comunicará Santander con Bilbao, hacen de esta área donde se instalará este polígono, donde se va a desarrollar el polígono, de un lugar muy atractivo desde el punto de vista empresarial, ya que está cerca de una población muy importante de nuestra Comunidad y próximo -como he dicho- a buenas vías de comunicación.

Añadirles a continuación algunas características respecto a este Plan, que en su mayoría el suelo del Plan o la parte de superficie del Plan se destina a zonas libres 69.932,58 metros; a productivos 66.599 y el resto va a viario, infraestructuras y aparcamientos, con 688 plazas en cuánto a ¿en qué situación se encuentra?, el Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2008, aprobó definitivamente el PSIR, se publicó el día 4 de julio y el pasado día 19, ya se han firmado las actas de pago y ocupación de los terrenos afectados por la actuación y se ha iniciado también el proceso de adjudicación de las obras, habiéndose presentado las ofertas que han concluido en su presentación el pasado 16 de octubre.

En próximas fechas, se procederá a la adjudicación de las obras de urbanización y el inicio

de esas obras. Esta inversión prevista en su conjunto en esta área en esa primera fase, supone una inversión de 60 millones de euros y albergará o puede albergar ese polígono, unos 500 trabajadores.

Respecto a su segunda pregunta, la colaboración que hemos tenido del Ayuntamiento de Castro Urdiales, debo decirle que ninguna. Ninguna desde el punto de vista de la actuación del Ayuntamiento de Castro Urdiales, dado que el día 9 de marzo del año 2007, como parte de la tramitación del PSIR, se le solicitó informe al Ayuntamiento para la aprobación provisional, siendo contestado el día 11 de julio del mismo año.

Y finalmente, cuando se remite al Ayuntamiento, a título informativo el documento del PSIR, el Ayuntamiento lo que nos anuncia es un recurso que se ha sustanciado y se ha presentado recientemente y con fecha 23 de diciembre de 2008, se presenta escrito por el que se persona en el procedimiento el Gobierno.

Por tanto, está recurrido o ha recurrido el Gobierno y yo lo que quisiera manifestar en este caso, es que no es Castro solamente el único lugar donde actuaciones del Gobierno son recurridas, sino que yo estoy convencido de que existe una perfecta organización de torpedear los grandes proyectos del Gobierno y antes además aquí salía uno: Comillas. No, lo dijo con toda claridad. Recursos en el caso de Comillas, recursos en el caso del Centro de Proceso de datos del Banco de Santander. Recursos en el Plan Eólico, recursos en el vertedero. Es decir, el Partido Popular tiene diseñada sistemáticamente cualquier actuación que haga el Gobierno, la recurre de forma sistemática, con el único afán de paralizar la ejecución de estos proyectos, que es la actuación del Gobierno.

Y eso se contradice además, con la petición que sistemáticamente se hace en esta Tribuna de la falta de suelo industrial y cómo el Gobierno no pone suelo industrial a disposición de los ciudadanos y de las empresas. Y por tanto, yo quisiera aquí, trasladarles a ustedes, a su ánimo, la colaboración que necesita también el Gobierno en este caso. Es decir, no solamente se trata de venir aquí a controlar al Gobierno, sino también, si ustedes están convencidos, a ayudar para que Cantabria salga cuanto antes de la crisis.

Y ustedes, desde luego, lo que hacen es todo lo contrario. Retrasar todo lo que puedan, para que estas cuestiones no salgan adelante.

Y respecto a la tercera pregunta, que es qué consecuencias, en términos de movilidad urbana que conlleva el polígono industrial, le diré que está dotado con 688 plazas de aparcamiento público y me gustaría resaltar que desde el punto de vista medio ambiental, el PSIR de Castro Urdiales en esta primera fase, recupera medioambientalmente también la Peña de Santullán.

Por tanto, es un proyecto que tiene más zonas

verdes que zonas productivas y les voy a señalar algunas de las características, respecto al tema medioambiental en esta zona que les acabo de explicar.

En el caso, por ejemplo, de lo que les decía, en febrero del pasado año, la Sociedad Instrumental del PSIR firmó un convenio con la Junta Vecinal de Sámano, para recuperar medioambientalmente la Peña de Santullán, que va a suponer la recuperación aproximada de una superficie de 11,37 hectáreas.

Esta recuperación consiste en la reforestación de la zona para establecer un bosque frondoso en base de tipología que existía en el lugar y que desapareció con la actividad humana. Se colocará de igual modo, un cierre perimetral para evitar el pastoreo o posibles fuegos incontrolados.

Del mismo modo, se colocarán elementos para que puedan hacer sus nidos las aves, con carteles explicativos de la recuperación efectuada y la colocación de algún puesto de observación de los pájaros que allí nidifican y que tienen un gran interés ornitológico.

Y la funcionalidad ecológica de esta franca, como zona verde, se verá implementada con la am-

pliación que está prevista en el polígono.

Un dato significativo es que más del 40 por ciento de la superficie del PSIR...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): Con esto finalizo.

Serán espacios libres de uso público.

Por tanto, quiero...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): Cualquier preocupación de los vecinos de esa zona en relación a la calidad medioambiental del Polígono de Vallegón, primera fase.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las dieciocho horas y cincuenta y cuatro minutos)

\*\*\*\*\*



## **DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 36,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-8-1983  
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)